

Minuta de Audiencia

Fecha	3 de octubre de 2022	Inicio:	10:00	Lugar:	Oficinas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Auditorio "Edgar René Rangel Germán"
		Conclusión:	10:48		
Empresa	TotalEnergies EP México, S.A. de C.V. (Operador).				
Tema	Seguimiento a la solicitud de prórroga al Periodo Inicial de Exploración del Bloque 1 (TEPMX/2022-00164/JV/B1/OV).				
Convoca	Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a petición del Operador.				

Desarrollo

El Secretario Ejecutivo, en su calidad de moderador, dio la bienvenida a los asistentes e informó que iniciaba la grabación.

Señaló que la Audiencia era encabezada por la Comisionada Doctora Alma América Porres Luna, quien actuaba en suplencia por ausencia del Comisionado Presidente de la CNH, y por el Comisionado Doctor Néstor Martínez Romero.

Informó que la Audiencia se celebraba con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Décimo Segundo del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Indicó que su duración no podía ser mayor a una hora y que durante su desarrollo no podrán ser tratados temas o cualquier tipo de información que tenga por objeto revelar información de carácter reservado.

Agregó que la grabación tendrá el carácter de reservada y se le dará el tratamiento previsto en las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

A continuación, presentó a los servidores públicos de la CNH y a los representantes del Operador que participaron en la Audiencia, cuya lista aparece al final de la presente minuta.

Mencionó que, conforme a la solicitud de Audiencia el tema que se analizará es el siguiente:

"Seguimiento a la solicitud de prórroga al Periodo Inicial de Exploración del Bloque 1 (TEPMX/2022-00164/JV/B1/OV)."

Acto seguido, la Comisionada Alma América Porres Luna dio la bienvenida a los representantes del Operador y solicitó que dieran inicio a la presentación.

Presentación del Operador

El Operador agradeció la celebración de la Audiencia al igual que la bienvenida y procedió a desarrollar su presentación sobre la prórroga del periodo inicial de exploración.

Se refirió a los socios originales del contrato y al cambio de carácter como operador en su favor. Señaló que hubo un decrecimiento en la actividad y que se encuentran en la revisión del proceso de maduración del prospecto, en la preparación del pozo y ejecutando las gestiones inherentes al proceso administrativo.

Respecto a la prórroga, dijo que se requieren de 30 meses a partir del vencimiento del periodo inicial y lo cual consideran urgente resolver para concentrarse en la preparación de la perforación del pozo correspondiente.

Finalmente, indicó que de manera paralela se va a presentar una solicitud para modificar la composición del consorcio, por la salida de socios y su reemplazo, y que Total mantendría el liderazgo, presentando las garantías que se requieran.

La Comisionada Alma América Porres Luna solicitó que la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC) comentara sobre el estado que guarda la solicitud del Operador.

Al respecto, la Titular de la UATAC señaló que el trámite ya había sido ingresado, que ya se ha platicado con el Operador y que había un alcance para aclarar el documento, ya que se trata de 30 meses, la prórroga más larga que, en su caso, se otorgaría hasta el momento. Agregó que ya estaba casi listo para presentarse al Órgano de Gobierno. Lo que procedería es reactivarlo.

Por lo que se refiere al estado del trámite, explicó que el Operador está incluyendo actividades pendientes, proveedurías y sustentando el tiempo solicitado, considerando que la salida del socio es lo que hace necesario el tiempo adicional.

El Director General de Dictámenes de Exploración señaló que había una duda porque el Plan de Exploración se encuentra en análisis y en él parece que es una prórroga por un tiempo, y luego el periodo adicional encadenado.

Sobre el particular, el Operador comentó que esa situación pertenecía al Bloque 15, mientras que este tema se refiere al Bloque 1 y del cual todavía no se ingresa la modificación del Plan de Exploración.

La Comisionada Alma América Porres Luna preguntó si esta sería la primera vez que se autorizara una prórroga de 30 meses.

La Titular de la UATAC señaló que sí y que la más larga había sido de 24 meses. Destacó que la prórroga desde el principio se fundamentó en la salida del socio, pero revisando el tema con el Operador se constató que fue por la falta de decisiones y situaciones con las proveedurías.

Explicó que ya se concluyó la revisión, que hay puntos específicos que se están incorporando, y que el asunto ya estaba listo para ser valorado en Órgano de Gobierno o mediante el mecanismo que se determine.

El Operador aceptó que el periodo de 30 meses es largo, pero que ello fue resultado de análisis que se hizo por semanas y es el motivo de haber llegado a ese dato.

La Titular de la UATAC reiteró que el tema ya estaba listo para resolverse, pero se presentó el cambio de Comisionado Presidente.

El Operador comentó que estaban a la disposición de la CNH para cualquier aclaración adicional sobre el tema.

La Comisionada Alma América Porres Luna destacó que se tiene que analizar, de manera interna, la justificación plena de los 30 meses ya que se trata de aguas profundas. Agregó que es necesario revisar lo que falta por hacer, tomando en cuenta que la prórroga es a raíz de la disolución del consorcio y ver cómo se va a dar continuidad a las actividades.

Aclaró que es importante determinar si pueden hacer solos las actividades o tienen que esperar a los nuevos socios, no vaya a ser que la prórroga no sea suficiente porque no se tiene un nuevo consorcio y se tenga que dar otra autorización.

El Operador relató que han estado trabajando en madurar el prospecto, preparar la perforación, en la modificación del plan, en la preparación del proceso administrativo y en la licitación de los materiales (RIC aguas profundas), para empezar a mediados de 2024 a perforar. También en presentar el nuevo consorcio con dos nuevos socios. Esos son los argumentos administrativos, contractuales y técnicos para no perder más tiempo. No se puede contratar sin el consorcio bien establecido.

El Comisionado Néstor Martínez Romero comentó que al parecer el tema ya estaba resuelto, pero hubo solicitudes que estaban pendientes, por lo que preguntó de qué se trataba. También cuestionó porqué estaban en Audiencia.

La Titular de la UATAC comentó que el Operador realizó la cita a través de la Secretaría Ejecutiva. El tema está resuelto y en espera de que pueda ser sujeto a aprobación y al parecer la empresa quiso saber el estado del trámite. No fue un tema sencillo, principalmente por los 30 meses e identificar las actividades que se van a desarrollar durante ese periodo. Hubo varios alcances a la información y ya no queda nada pendiente.

En ese sentido, la Comisionada Alma América Porres Luna indicó que la fecha de vencimiento está próxima, y que falta ver si ya tiene quórum en el Órgano de Gobierno para tomar la decisión. Asimismo, pidió una opinión a la Unidad Jurídica sobre la procedencia o no de la negativa ficta.

El Titular de la Unidad Jurídica comentó que, en caso de no resolver en el plazo establecido, procedería la negativa ficta y, en su oportunidad, la emisión de medidas de emergencia.

La Comisionada Alma América Porres Luna explicó que en caso de que al día siguiente no se contara con un nuevo Comisionado Presidente, se tendría que emitir una medida de emergencia y para ello habría que tener el asunto bien documentado, técnica y jurídicamente, por tratarse de un caso de excepción.

Destacó que para esos casos de excepción hay un procedimiento establecido y por ello se tiene que documentar plenamente. Lo que seguiría a este tema, es que se tendría que modificar el Plan de Exploración vigente para estar en condiciones de realizar sus actividades.

El Operador señaló que el plan ya está casi preparado y tan pronto se autorice la prórroga, se podría impactar la misma en el Plan.

A continuación, se refirió al Bloque A15.CS de la Ronda 2.1, que terminaba el periodo en octubre de 2022, y sobre el cual se solicitó una extensión por 6 meses que fue aprobada. Hay una solicitud de primer periodo adicional que está pendiente en otro bloque y que frena la aprobación de Plan de Exploración.

El Director General de Dictámenes de Exploración comentó que también se encuentra suspendido un programa de trabajo y presupuesto ligado al Bloque 15. Ello se debe a que el Plan de Exploración se está vinculando con el periodo adicional y como en el Plan de Exploración se están modificando elementos del 2022, lo que impacta en la posible aprobación del Programa de Trabajo y Presupuesto de ese año.

El Operador dijo que de ser necesario se podría solicitar una Audiencia específica para ese tema y mencionó que el 24 de agosto se enviaron dos solicitudes para entrar a periodo adicional de exploración comprometiendo un pozo adicional y la modificación del Plan de Exploración, para justificar y detallar lo que se va a hacer en dicho periodo adicional.

La Comisionada Alma América Porres Luna señaló que hay un Programa de Trabajo y Presupuesto 2022, el cual se tendría que aprobar a la par de lo que solicitaron y que se hará el trabajo interno necesario.

El Operador preguntó cuando se tendría una respuesta sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto 2022 a lo que se le contestó que sería a mas tardar en la semana.

Asimismo, la Comisionada Alma América Porres Luna solicitó que cualquier reunión sobre estos temas se tramite a través del Secretario Ejecutivo de la CNH.

El Comisionado Néstor Martínez Romero comentó que ya se habían ventilado todos los asuntos relativos a la Audiencia y que la política de la CNH es ser eficientes y lograr que ciertos procesos mejoren. Agregó que le llama la atención la comunicación donde se pide una Audiencia para saber cómo va un trámite. Por ello, les preguntó cómo visualizan una mejora para que las cosas fluyan más rápido. Cómo hacer para que la comunicación sea más efectiva.

En respuesta, el Operador consideró que el trabajo de este regulador es transparente y eficaz en comparación con otros países. Es responsabilidad del contratista encontrar la manera de trabajar asuntos y explicar las actividades y ser un socio eficaz. El asunto de hoy es un tema de aguas profundas con mucho potencial y desafíos. Es la primera vez que se solicita una Audiencia y porque se consideró como una situación compleja.

Por lo anterior, agradecieron la disponibilidad de la CNH para facilitar la comunicación. Es un buen ejercicio.

El Comisionado Néstor Martínez Romero indicó que le daba gusto escuchar lo anterior y que la CNH representa al Estado en un negocio que consiste tener producción de hidrocarburos lo más rápido posible. Por ello es importante hacer los trámites lo antes posible.

La Comisionada Alma América Porres Luna agradeció la presencia del Operador y señaló que se avanzará en los temas, principalmente en el Bloque 1 que fue el tema de la Audiencia y se va a analizar lo del Bloque 15, para ver internamente su organización.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Audiencia y se suspendió la grabación.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.

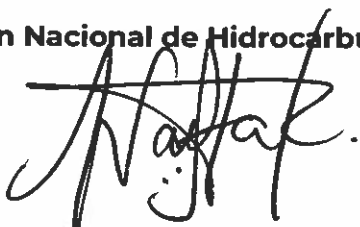
Lista de Asistencia

Nombre	Dependencia / Operador	Cargo
Dra. Alma América Porres Luna	CNH	Comisionada
Dr. Néstor Martínez Romero	CNH	Comisionado
Lic. Fernando Ruiz Nasta	CNH	Secretario Ejecutivo
Dr. Rolando Wilfrido de Lassé Cañas	CNH	Titular de la Unidad Jurídica
Mtra. María Leonor Ocampo Alvarado	CNH	Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos
Lic. Daniel Pedraza Vargas	CNH	Director General Jurídico de Asignaciones y Contratos
Mtro. Jaime Mario Serrano Liaño	CNH	Director General de Seguimiento de Contratos
Mtro. Rodrigo Hernández Ordoñez	CNH	Director General de Dictámenes de Exploración
Sr. Olivier Jean Marie Vaquié	Operador	Director General
Srita. Adriana Uribe Botello	Operador	Joint Venture Coordinator

Sr. Luis Enrique Arce Pérez	Operador	Exploration - Joint Venture Coordinator
Sr. Jaime Orlando Sánchez Álvarez	Operador	Exploration Coordinator
Sr. Pascal Jacques Nogaro	Operador	Director y Administrador de Finanzas
Sr. Pablo Alejandro Sauza Molina	Operador	Joint Venture Coordinator

Cierre de la Minuta: Siendo las 10:48 horas del 3 de octubre de 2022, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Ruiz Nasta, Secretario Ejecutivo de la CNH y moderador de la Audiencia.

Comisión Nacional de Hidrocarburos



Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo

TotalEnergies EP México, S.A. de C.V.

Olivier
VAQUIE

Signé numériquement par Olivier
VAQUIE
Nom, DN : CN = Olivier VAQUIE C
FR O = TOTAL OU = TOTAL
SIGNATURE INTERNE
Date : 2022.10.26 16:20:52 +
02'00'

Sr. Olivier Jean Marie Vaquié
Director General